



Bogotá D.C., abril 13 de 2020

Doctor
ERNESTO LUCENA
Ministro
Mindeporte
Ciudad

Estimado Ministro,

En primer lugar queremos expresar en nombre de la Federación Colombiana de Golf y de la Federación Colombiana de Tenis, nuestro sincero agradecimiento por las medidas de contingencia y apoyo para nuestras Federaciones y atletas en medio de esta crisis sanitaria que atraviesa el mundo, sin duda su liderazgo ha permitido que la misma sea afrontada como una oportunidad de crecimiento y mejora, no solo como instituciones, sino como ciudadanos y apasionados del deporte.

Esta es una situación que afecta gravemente todas las esferas sociales de nuestro país, en la que Clubes y Ligas nacionales, no son ajenas a las consecuencias económicas que traen consigo el cese de actividades deportivas, que afectan a más de 100.000 familias cuyo sustento económico depende principalmente de la práctica del Golf y el Tenis en Ligas y clubes sociales de todo el territorio nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, atentamente nos permitimos solicitar que pueda ser evaluada la re activación del uso de los escenarios nacionales para las prácticas de las dos disciplinas que representamos, Golf y Tenis, basados en los aspectos que se detallan a continuación:

- Uno de los principales aspectos de fortalecimiento del sistema inmunológico humano, junto con una adecuada alimentación, es la práctica deportiva; en momentos de crisis epidemiológica como los que estamos viviendo es fundamental tener a la mayor cantidad de personas con un sistema inmunológico fuerte.
- Tanto el Golf, como el tenis, no son deportes de contacto, ni de proximidad social ya que se juegan al aire libre.
- No se habilitarían las zonas sociales (cafeterías, saunas, turcos etc) de ninguna sede deportiva, siguiendo con las estrictas recomendaciones de distanciamiento social.



- Se aplicarían estrictamente las recomendaciones para la práctica de Golf y Tenis, emanadas de las autoridades que regulan la practica del Golf y Tenis a nivel internacional, las que dicte el gobierno nacional a través de sus ministerios y las que dicten las dos federaciones como entidades rectoras del respectivo deporte a nivel nacional.

Estamos convencidos de que pensar en acciones seguras en términos de salubridad que consecuentemente puedan alivianar la carga económica de las familias que dependen de nuestros deportes, es nuestra obligación y redundará en un importante beneficio social y deportivo.

Adicionalmente queremos reafirmar el compromiso de que una vez se conozcan las directrices de su Despacho se redactarán los protocolos para garantizar que las Ligas y Clubes den estricto cumplimiento a las medidas de seguridad que permitan desarrollar la práctica de nuestros deportes dentro de un marco de seguridad en torno a la prevención de contagio del virus COVID-19.

A la espera de sus amables comentarios.

Atentamente,

CAMILO SÁNCHEZ COLLINS
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

DAVID SAMUDIO GÓMEZ
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TENIS